Sesión Nº 19

Extraordinaria   22 de febrero de 1957.

En Buenos Aires, el viernes veintidos de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular, doctor Ricardo Caillet-Bois, del Vicepresidente señor Mestroni y de los Vocales, señora de Arechaga y señorita Risolía, siendo las dieciseis y treinta se inicia la Sesión ——————

El señor Presidente que experimenta verdadera satisfacción al poner en posesión de sus cargos a los Vocales señorita Ana María López, señor Juan Angel Sivori y doctor Humberto Guillermo Saraví, cuya trayectoria y capacidad es conocida, como asimismo celebra contar con la colaboración del Vicepresidente profesor Mestroni, cuyos méritos lo definen como un educador de excepcional relieve. Alude también a la valiosa cooperación de las Vocales señora de Aréchaga y señorita Risolía, quienes actúan en el cuerpo desde su reinstalación por lo que su experiencia será una eficaz contribución para la marcha del mismo. Agrega que en su opinión la tarea del Consejo debe desarrollarse en un trabajo de equipo, que asegure la concordancia de opiniones y el acierto de la labor de tal modo que puedan evitarse las desinteligencias y hasta la insidia ——————

El Vicepresidente, profesor Mestroni agradece la cordial alusión del Presidente y la Vocal señorita Risolía, al compartir ampliamente el propósito del Presidente de trabajar en la forma que lo aconseja; destaca que en todas las cuestiones educacionales y de principios pese a los cambios de su composición, el Cuerpo actuó con ese espíritu. ——————

Cumplido el objeto específico de la reunión extraordinaria, se pasa a Sesión Ordinaria, siendo las dieciseis y cuarenta y cinco

En la pág. 53, línea 13 agregar: del señor Gollaniz, director de la escuela Nº 34 de Chaco y entregarle su foja de servicios. En la pág. 71 línea 12 agregar: 2º Aprobar la ubicación transitoria de la señora Elena Jacinta García de Olmos Fotheringham, en la vicedirección de la escuela Nº 259 de la provincia de Tucumán. En la pág. 83, línea 24 agregar después de conocimiento, oportuno de la Dirección General de Personal el desistimiento de la recurrente.

[firma]

[firma]